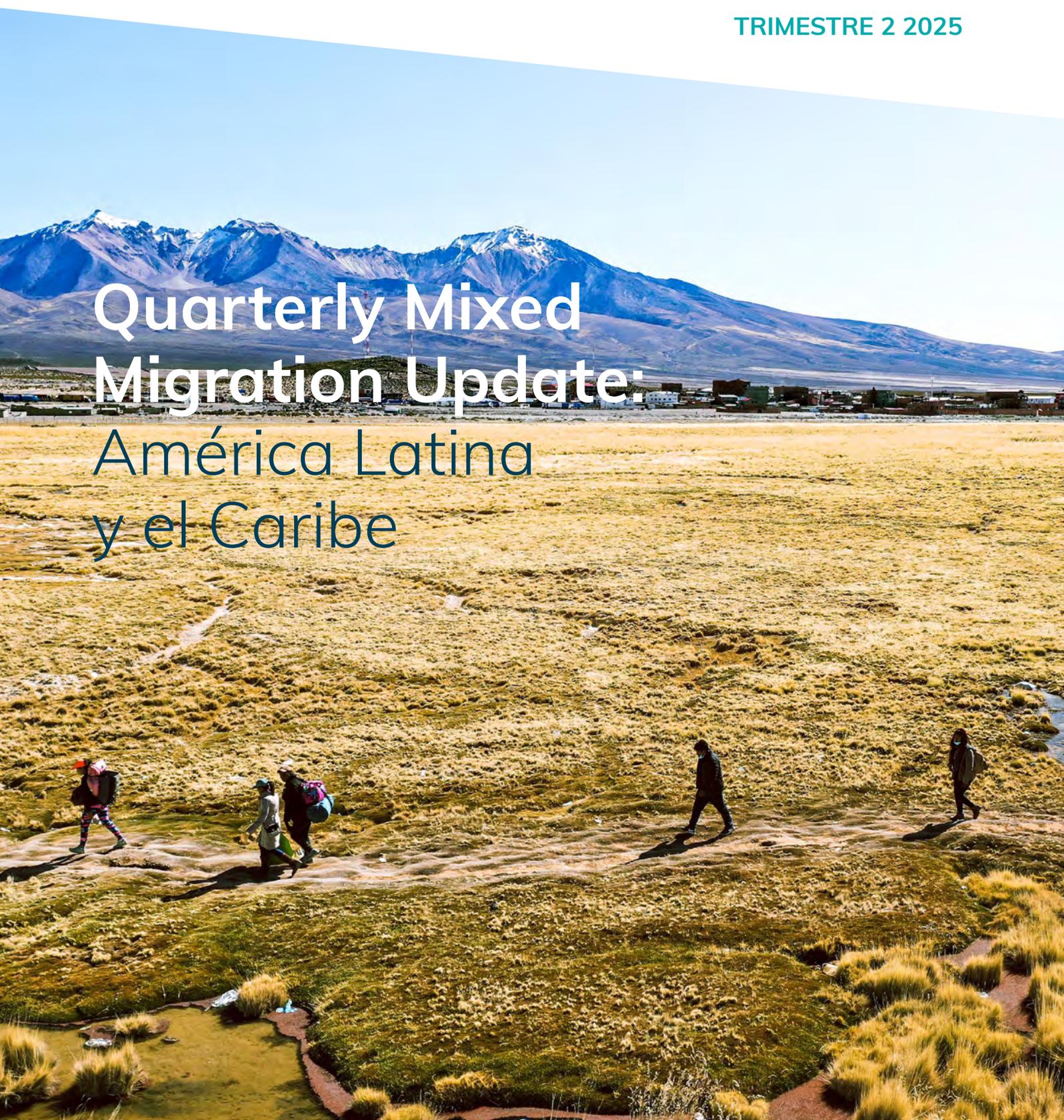




**MMC América
Latina y el Caribe**
TRIMESTRE 2 2025

A large background photograph showing a vast, open landscape with a dirt path. Several people are walking along the path, some carrying backpacks. In the distance, there are snow-capped mountains and a small town. The sky is clear and blue.

Quarterly Mixed Migration Update: América Latina y el Caribe

Esta Actualización Trimestral sobre Migración Mixta (QMMU, por sus siglas en inglés) abarca la región de Latinoamérica y el Caribe (LAC). Las principales áreas de análisis incluyen las dinámicas de migración mixta dentro de Suramérica, los movimientos mixtos desde esta región hacia Norteamérica, y la migración mixta en México, América Central y el Caribe. Dependiendo de las tendencias trimestrales y las actualizaciones relacionadas con la migración, se puede desarrollar con mayor profundidad las dinámicas de algunos países.

Los documentos QMMUs ofrecen una actualización trimestral sobre las nuevas tendencias y dinámicas relacionadas con la migración mixta y los desarrollos políticos relevantes en la región. Estas actualizaciones se basan en una compilación de una amplia gama de fuentes secundarias (datos), reunidas dentro de un marco regional y aplicando un enfoque analítico de migración mixta. QMMUs similares están disponibles para todas las regiones en donde trabaja MMC.

MMC es una red global dedicada a la recopilación de datos, investigación, análisis y desarrollo de políticas y programas sobre migración mixta, con centros regionales en África, Asia y el Pacífico, Europa y América Latina, y un equipo global con sede en Copenhague, Ginebra y Bruselas.

Para obtener más información sobre MMC y los QMMUs de otras regiones, visite mixedmigration.org y suscríbase al [boletín de MMC](#) para recibir nuestras últimas investigaciones. Síguenos en Bluesky [@mixedmigration.org](#), en X [@Mixed_Migration](#) y en LinkedIn [@mixedmigration-centre](#).

Comprensión de la migración mixta para MMC

La “migración mixta” se refiere a los movimientos transfronterizos de personas, incluidos los refugiados que huyen de la persecución y los conflictos, las víctimas de la trata y las personas que buscan mejores vidas y oportunidades, así como, aquellas motivadas a desplazarse por una multiplicidad de factores. Las personas en la migración mixta tienen una serie de estatus legales y una variedad de vulnerabilidades. Aunque, tienen derecho a la protección de las normas internacionales de derechos humanos, están expuestas a múltiples violaciones de sus derechos a lo largo de su viaje. La migración mixta describe a migrantes que viajan por rutas similares, utilizando medios de transporte similares, a menudo de forma irregular y, total o parcialmente, con la ayuda de traficantes de migrantes.

Foto de portada:

Richard Arana / © IOM 2022. Fotógrafa: Maria Gema Cortes.

Migrantes cruzando a diario uno de los lugares más áridos del mundo, intentando cruzar de forma irregular la frontera de Bolivia hacia Chile.

APOYADO POR:



Financiado por
Unión Europea
Protección Civil y
Ayuda Humanitaria



Government
of Canada

Gouvernement
du Canada



MINISTRY OF
FOREIGN AFFAIRS
OF DENMARK
Danida



Actualización trimestral sobre migración mixta: América Latina y el Caribe

Trimestre 2 - 2025

Actualizaciones claves

- **Los esfuerzos de la nueva administración de Estados Unidos (EE. UU.) por reescribir la ley y la política de inmigración se enfrentan a desafíos legales.** En sus primeros meses en el cargo, la nueva administración ha introducido cambios radicales en la legislación y la política estadounidenses, tal y como se recogió en el primer [QMMU de 2025](#). Ahora, el gobierno se enfrenta a una serie de desafíos legales respecto a esos cambios, incluyendo demandas para [reiniciar](#) el programa de reasentamiento de refugiados y una [suspensión](#) del Tribunal Supremo del uso de la Ley de Enemigos Extranjeros mientras se adjudica la cuestión.
- **Los intentos de ingresar a EE. UU. siguen siendo escasos, pero se espera que aumenten en Canadá.** Los encuentros en la frontera sur de EE. UU. [se mantuvieron](#) bajos, pero las entradas a Canadá aumentaron, impulsadas en particular por la [revocación](#) del estatus de protección temporal (TPS por sus siglas en inglés) y el parole humanitario.
- **México lucha con los migrantes varados.** Un [estudio reciente de la OIM](#) indica que siete de cada diez migrantes varados en México tras los cambios migratorios en EE. UU. desean permanecer en el país, generando que puedan aumentar las solicitudes de asilo en la ciudad sureña de Tapachula, donde muchos migrantes están [varados](#). Sin embargo, la incertidumbre sobre la [financiación](#) de los sistemas de protección de refugiados en el país, incluido el 87% aproximado del apoyo del ACNUR, plantea dudas sobre la sostenibilidad de esta estrategia.
- **Un número cada vez mayor de nicaragüenses están siendo sometidos a desnacionalización de facto,** ya que el gobierno de Nicaragua no les expide documentos de viaje o les niega la entrada. Con la revocación del estatus de protección por parte de EE. UU. y la creciente reticencia del país a acoger a sus nacionales, cada vez más personas [corren el riesgo](#) de quedar en el limbo.
- **Las nuevas medidas contra la migración haitiana en República Dominicana resultan en un aumento significativo** de deportaciones, miedo y abusos de derechos, mientras que los empresarios dominicanos expresan temor por el impacto económico de las deportaciones masivas.
- **Chile endurece su política de inmigración,** [extendiendo](#) las medidas de militarización de las fronteras para reducir llegadas irregulares y considerando restricciones a la ciudadanía por derecho de nacimiento.
- **El presidente argentino Milei promulgó un decreto destinado a endurecer el control migratorio,** restringiendo el acceso a servicios, añadiendo requisitos adicionales para los distintos estatus migratorios y facilitando la expulsión. Los críticos argumentan que Milei carece de autoridad para aplicar estos cambios, los cuales deberían ser aprobados por el poder legislativo.

Panorama Regional *



El Caribe



Paraguay recibe **15.000** **solicitudes de residencia** entre enero y mayo de 2025, a punto de alcanzar una cifra récord.

*La información del mapa se refiere a actualizaciones seleccionadas y no representa todos los flujos de migración mixta que entran y salen de América Latina y el Caribe.

Actualizaciones regionales sobre migración mixta

Movimientos de migración mixta en Norteamérica

Los encuentros en la frontera de EE. UU. siguen siendo bajos

[El Servicio de Aduanas y Protección de Fronteras de EE. UU.](#) reportó 8.382 encuentros a lo largo de la frontera sur en abril y 8.725 en mayo de 2025, relativamente similares a los 8.347 de febrero y sólo algo superiores a los 7.182 de marzo, lo que indica que se mantienen los descensos observados en el primer trimestre de 2025. Estos son los [niveles más bajos](#) desde que se empezó a disponer de estimaciones mensuales en 2000.

Las deportaciones desde EE. UU. no alcanzan los objetivos

Donald Trump llegó a la presidencia prometiendo la mayor deportación de la historia de EE. UU. Sin embargo, las cifras no parecen indicar que esto se esté materializando. El gobierno informó que habían deportado a 200.000 personas en los primeros cuatro meses de la administración, cifra inferior a las 257.000 deportaciones [registradas](#) por el gobierno de Biden entre febrero y mayo de 2024. [Los datos](#) del gobierno mexicano muestran un patrón similar, recibiendo 39.000 deportados entre febrero y abril de este año, frente a los 52.000 de los mismos meses de 2024.

Sin embargo, estas cifras deben situarse en el contexto del cierre casi total de la frontera sur de EE. UU.. Bajo el gobierno de Biden (y los anteriores), muchos deportados eran devueltos poco después de cruzar la frontera. Dado que cada vez son menos quienes cruzan la frontera, el gobierno estadounidense se está centrando en detener y deportar personas dentro de EE. UU.. El número de arrestos diarios de inmigrantes en la nueva administración estadounidense hasta ahora es aproximadamente el doble de la [media](#) de los últimos 10 años y el número de inmigrantes detenidos ha [aumentado](#) un 30%. No obstante, nada de esto se compara con las cifras de deportados anteriormente y mucho menos con las cifras prometidas por Trump en campaña.

Expulsión de niños ciudadanos estadounidenses

En abril, tres niños ciudadanos estadounidenses [fueron expulsados](#) con sus padres a Honduras. Los abogados de las familias afirman que a las madres no se les dio la opción de dejar a sus hijos en EE. UU., aunque las autoridades afirman que las madres solicitaron que los niños fueran enviados con ellas. Deportar a ciudadanos estadounidenses no está permitido por la legislación de ese país, pero en el pasado niños ciudadanos estadounidenses han viajado con sus padres deportados si ellos lo solicitaban. En los casos de abril, sin embargo, no se dio a los padres deportados ninguna oportunidad de consultar al otro progenitor o a los abogados y se ignoró la petición de un padre de asumir la custodia del niño.

Retorno de personas deportadas por error

En algunos casos, el gobierno estadounidense ha facilitado el retorno de deportados que se había determinado habían sido deportados por error. A principios de junio, un guatemalteco fue retornado tras haber sido deportado

a México sin las debidas garantías procesales, a pesar de haber expresado su temor por regresar allí. [Al parecer](#), el Secretario de Estado Rubio también está negociando el retorno de un venezolano que fue deportado a El Salvador “por accidente”. Kilmar Ábrego García, el salvadoreño que fue enviado con un grupo de presos venezolanos a la cárcel CECOT de El Salvador, fue retornado a EE. UU. para enfrentarse a [cargos de tráfico de personas](#).

El endurecimiento de las políticas migratorias en EE. UU. aumentan las llegadas a Canadá

Entre enero y abril de 2025 se presentaron [7.540 solicitudes de asilo](#) en las fronteras terrestres de Canadá, [frente a las 5.750](#) del mismo periodo del año anterior. [El aumento](#) se vio especialmente en Quebec, donde algunos puntos fronterizos registraron un aumento de casi cuatro veces que el año anterior. Entre los solicitantes de asilo se encuentran los haitianos afectados por la reciente retirada del TPS. Se calcula que 1,1 [millones de titulares de TPS](#) enfrentan a una situación incierta, por lo que se espera que sean más quienes busquen refugio en Canadá, a pesar de que el [acuerdo de tercer país seguro](#) de 2023 con EE. UU. bloquearía la mayoría de las solicitudes. Los activistas [abogan](#) por la derogación del acuerdo en medio del endurecimiento de las políticas fronterizas estadounidenses y la comunidad haitiana de Montreal se está [movilizando](#) para apoyar a los recién llegados.

Migrantes siguen varados en México

Mientras que muchos migrantes intentan regresar o trasladarse al sur, otros permanecen en México: aproximadamente siete de cada diez, según un nuevo [informe de la OIM](#). Decenas de miles están [varados](#) en México, entre 8.000 y 10.000 de ellos [en Tapachula y sus alrededores](#), en el sur. La falta de recursos económicos y documentación, así como el miedo a las consecuencias del retorno y a las condiciones en el país de origen (concretamente en el caso de los venezolanos) les impiden regresar a quienes están dispuestos a hacerlo.

Otros migrantes, principalmente cubanos y haitianos, están solicitando [asilo](#) en México. La recién inaugurada [oficina de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados \(COMAR\)](#), la agencia para los refugiados en Tapachula, es ahora la que más solicitudes recibe en todo el país. Muchos de los solicitantes de asilo [se quejan](#) de que los largos retrasos en la tramitación de sus solicitudes les impiden acceder al trabajo. [Algunos defensores](#), sin embargo, cuestionan si los solicitantes de asilo desean permanecer en México a largo plazo o, si en última instancia, intentarán emigrar de nuevo a EE. UU.. Muchos migrantes, que abandonaron sus países de origen huyendo de la violencia de pandillas, enfrentan a amenazas similares en México y tienen dificultades para integrarse o generar ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas.

Dinámicas de migración mixta en Centroamérica

Migrantes en camino hacia EE. UU. interceptados en Guatemala

Guatemala interceptó [un autobús en el que viajaban 88 migrantes](#), en su mayoría haitianos y cubanos, pero también eritreos y uzbekos, que se dirigían hacia la frontera estadounidense. Los migrantes fueron detenidos. El movimiento era uno de los pocos que aún se observaban en dirección norte.

Aumento del número de nicaragüenses sometidos a desnacionalización de facto

Como se informó en [el primer QMMU de 2025](#), el gobierno de Nicaragua negó la entrada a 160 nacionales que habían perdido su estatus de protección temporal en EE. UU., a quienes se negó el regreso en virtud de una ley que permite al gobierno denegar la entrada a nacionales que considere una amenaza para la seguridad. Un nuevo [informe](#) publicado por el Grupo de Expertos de la ONU en abril indica que esto forma parte de un patrón más amplio de desnacionalización de facto. Aunque los primeros casos de desnacionalización formal afectaron a activistas de alto nivel, los casos recientes están afectando a ciudadanos comunes. Un organismo de control local ha [documentado](#) 349 casos en los que se ha negado el retorno a inmigrantes. En otros casos, el gobierno se ha negado a expedir pasaportes, lo que puede complicar el acceso al estatus de inmigrante y aumentar la vulnerabilidad.

Costa Rica aprueba menos solicitudes de asilo

[Las cifras](#) publicadas recientemente para el primer trimestre de 2025 en Costa Rica muestran que sólo se han aceptado el 2,8% de las solicitudes de asilo presentadas, por debajo del 6,3% del primer trimestre del año anterior. Con sólo 10 funcionarios para atender 224.000 solicitudes, la unidad de refugiados está [claramente desbordada](#).

Los deportados a Costa Rica siguen buscando soluciones

A principios de abril, las [autoridades de inmigración costarricense](#) informaron que 16 de los migrantes que habían sido deportados de EE. UU. a Costa Rica en febrero (véase el primer [QMMU de 2025](#)) habían solicitado asilo. Se les concedió documentación y el derecho a trabajar mientras se estudiaban sus casos. Según los informes, otros 94 seguían esperando en el Centro de Atención Temporal para Migrantes (CATEM) a que un país los acogiera. Seis [escaparon](#).

Mientras tanto, el [Global Strategic Litigation Council](#) presentó una denuncia ante el Comité de los Derechos del Niño de la ONU, alegando que los derechos de 81 niños entre los deportados fueron violados por falta de acceso a un abogado y condiciones que equivalen a un arresto indefinido. Tras la presentación de este caso, [el gobierno costarricense](#) anunció que otorgaría a los migrantes permisos “humanitarios” para permanecer en el país por 90 días, durante los cuales podrían solicitar asilo o encontrar otras opciones para quedarse. [Human Rights Watch](#) pidió al gobierno costarricense que diera autorización inmediata de trabajo, vivienda y otro tipo de asistencia a las personas que quedaban, al tiempo que les permitiera solicitar asilo.

Continúan las deportaciones desde Panamá apoyadas por EE. UU.

En julio de 2024, Panamá y EE. UU. firmaron un acuerdo en virtud del cual el país norteamericano pagaría los vuelos chárter y los tiquetes de avión para devolver a los migrantes en Panamá (reportado en el segundo [QMMU de 2024](#)). Entre agosto de 2024 y junio de 2025, Panamá deportó a [2.044 migrantes](#) en virtud de este acuerdo, de los cuales más de la mitad eran [nacionales colombianos](#) (1.242). Según el [gobierno estadounidense](#), estas deportaciones han costado unos 14 millones de dólares. A finales de junio de 2025, EE. UU. y Panamá [renovaron](#) el acuerdo, calificándolo como un éxito en la prevención de ingresos irregulares a EE. UU..

Panamá [prometió](#) recientemente que facilitaría el acceso a vuelos hacia Colombia para ciudadanos colombianos, así como para ecuatorianos y venezolanos con residencia en Colombia, previa solicitud.

La migración a través del Darién casi se detiene

En abril, las [autoridades panameñas](#) reportaron sólo 73 cruces por el Darién (viajando de sur a norte), 13 en mayo y sólo 10 en junio, una asombrosa disminución frente a los 29.259, 30.747 y 31.049 en [abril, mayo y junio de 2024](#). [La Cruz Roja en Colombia](#) informó que ha visto una disminución del 70% del número de migrantes en tránsito que acceden a sus servicios médicos en comparación con el año pasado. En el lado panameño, los usuarios han pasado de 1.500 al día a sólo unos 40. Esta tendencia también es visible en Colombia. En Turbo y Necoclí, los puntos de entrada al Darién, [se registraron](#) 2.925 migrantes en los cinco primeros meses del año, lo que supone un descenso del 98% en comparación con el mismo periodo de 2024.

Ante el marcado descenso de los cruces, en abril, el presidente panameño, [José Raúl Mulino](#), declaró que la crisis migratoria del Darién estaba casi completamente resuelta. Dos meses después, Mulino [expresó su preocupación](#) por el aumento del flujo migratorio inverso (norte-sur), informando que entre enero de 2025 y esa fecha (en la segunda semana de junio), el gobierno panameño había detectado a 11.810 personas que intentaban llegar a América del Sur.

Retornos en barco de Panamá a Colombia

En los últimos meses, los migrantes se han desplazado por otras rutas para evitar el Darién. Los desplazamientos de norte a sur se realizan cada vez más en barco (véase el primer [QMMU de 2025](#)), aunque muchos carecen de los [220-280 dólares](#) necesarios para pagar el pasaje. Recientemente, el gobierno panameño [facilitó el paso](#) de 109 migrantes desde el puerto de Colón hasta La Miel, en la frontera con Colombia.

Dinámicas de migración mixta en América del Sur

Los nuevos patrones de movilidad ponen a prueba la capacidad de respuesta en Colombia

Aunque el número de personas que se desplazan hacia el sur es significativamente menor que el total que antes se desplazaba hacia el norte, las organizaciones de ayuda [afirman](#) que la llegada entre 40 y 100 migrantes diarios a ciudades pequeñas como Miramar y Palenque ponen a prueba los limitados recursos. En Colombia, estas personas están siendo recibidas en zonas no acostumbradas a una alta migración. Un informe reciente de un [la Defensoría del Pueblo](#) muestra que los migrantes suelen reservar pasaje hacia Buenaventura, pero luego son abandonados en Juradó o Bahía Solano, en la costa. [Se calcula](#) que a Juradó, el pueblo más septentrional del Chocó, llegan entre 20 y 40 personas al día procedentes de Panamá. Como se trata de una nueva ruta y Juradó es una pequeña ciudad fronteriza, existe poca capacidad de respuesta. Problemas similares se plantean en [Bahía Solano](#), donde se registraron 32 llegadas en tan sólo unos días en abril. Entre los migrantes había niños y personas con necesidades de salud mental, lo cual resulta difícil de atender por la localidad. Los que llegan al Chocó también son vulnerables a los abusos por parte de grupos armados.

Guayana Francesa y Surinam enfrentan un aumento de la migración

En abril, la ONG francesa [Cimade](#) publicó un informe en el que destacaba las disfunciones del sistema de asilo en la Guayana Francesa, el departamento francés con el [segundo mayor número](#) de solicitudes de asilo en 2024, después de París. La nacionalidad más numerosa fue la haitiana. Entre los problemas señalados se encuentran la falta de un proceso que garantice que la protección se extienda hacia los más necesitados y el uso excesivo de la detención en campamentos, los cuales carecen de saneamiento básico y en los que se han registrado casos de lepra.

Surinam también se perfila cada vez más como [ruta de tránsito](#) hacia la Guayana Francesa, especialmente para los cubanos que buscan solicitar asilo político y desde allí acceder a la Unión Europea. A Surinam le preocupa que los continuos movimientos migratorios puedan provocar tensiones con Francia.

La retórica política impulsa la xenofobia en Perú

En abril, [el congresista peruano Edwin Martínez](#) pidió al ejecutivo que deportara a personas utilizando un lenguaje xenófobo extremadamente fuerte. Al producirse en un contexto de violencia en las ciudades peruanas, los comentarios suscitaron otros incidentes de xenofobia, con un aumento del 554% de las conversaciones xenófobas en Internet. Preocupa especialmente que el llamamiento del congresista pueda conllevar a actos violentos.

Argentina desplaza a EE. UU. como destino preferido por los ecuatorianos

Según las estadísticas publicadas recientemente por el [Ministerio del Interior de Ecuador](#), unos 7.754 ecuatorianos han partido hacia Argentina desde enero hasta mayo de 2025 y no han regresado, convirtiéndose en el destino preferido por los ecuatorianos, en sustitución de EE.UU., que fue el principal destino hasta 2024.

Movimientos de migración mixta en el Caribe

Empeoran las condiciones en Haití a la par que aumentan las deportaciones

Nuevas medidas severas contra los haitianos en República Dominicana

[El presidente dominicano, Luis Abinader](#), que se presentó a las elecciones con la promesa de controlar la inmigración y ha impulsado las deportaciones desde que llegó al poder, anunció a principios de abril un nuevo paquete de medidas restrictivas en materia de inmigración, que incluyen la aceleración de la construcción del muro fronterizo, la deportación de personas en hospitales, el aumento del personal de inmigración, la “dominicanización” del empleo y la subida de los salarios para fomentar la contratación de dominicanos. [Se desplegarán](#) 1.500 nuevos soldados a lo largo de la frontera, con lo que la fuerza total ascenderá a 11.000. También se [propone reformar](#) los códigos de trabajo para aumentar las sanciones a los empresarios que contraten a haitianos indocumentados. También podrían imponerse sanciones a los propietarios que alquilen a inmigrantes irregulares.

Para facilitar las deportaciones, el gobierno ha construido un [campo de detención](#) cerca del centro turístico de Punta Cana, donde trabajan muchos haitianos. Sólo en el primer día de la operación, [el gobierno](#) anunció que había deportado a 130 mujeres y niños, entre ellos mujeres embarazadas y madres recientes, a veces procedentes de hospitales. El Colegio Dominicano de Médicos ha denunciado que la medida [desalienta la atención médica necesaria](#). Existen [informes](#) de deportaciones de bebés no acompañados, mujeres embarazadas y que acaban de dar a luz, así como relatos de mujeres agredidas sexualmente por funcionarios de inmigración dominicanos.

Desde que se anunciaron las medidas, muchos niños [temen](#) ir a la escuela y los trabajadores temen ir a trabajar, tengan o no documentos. Dado que casi el 80% de los trabajadores de construcción son haitianos, esto podría trastocar gravemente la economía dominicana. Esto ha llevado a algunos [líderes empresariales](#) a pedir la regularización de los trabajadores haitianos.

Sin embargo, una reciente encuesta de Gallup [publicada](#) en junio revela cierto apoyo popular a estas acciones. El 64% de los dominicanos se declara “muy preocupado” por la situación en Haití y el 92% opina que República Dominicana no debería aceptar más refugiados.

Haití se acerca al “punto de no retorno”

[La ONU](#) ha advertido de que Haití se acerca a un “punto de no retorno”, en el que la violencia de pandillas y la falta de confianza de la población podrían provocar un descenso hacia el “caos total”. [Se calcula que](#) en junio había más de 1,25 millones de personas (1.287.593) desplazadas, lo que supone un aumento del 24% respecto de diciembre de 2024 y constituye el 11% de la población total. De ellos, más de tres cuartas partes (77%) se encuentran en las provincias, frente a sólo el 23% en la capital.

[La ONU](#) ha pedido apoyo urgente para evitar un colapso total. El despliegue de una misión dirigida por Kenia y [autorizada](#) por el Consejo de Seguridad de la ONU, pero con menos del 50% de sus recursos previstos, no ha conseguido cambiar el rumbo de la violencia.

Haitianos deportados de Jamaica

En mayo, 42 migrantes haitianos [fueron retornados](#) poco después de desembarcar en Jamaica sin acceso a una audiencia de asilo. El grupo de defensa de los derechos de los migrantes [Freedom Imaginaries](#) emitió una declaración en la que pedía al gobierno que se abstuviera de devolver al grupo. El grupo jamaicano de derechos humanos [Stand Up Jamaica](#) también tachó la medida de “racista” y de violación de los compromisos internacionales de Jamaica en materia de derechos humanos.

Aparecen cadáveres de migrantes en San Vicente y las Granadinas

Las autoridades de San Vicente y las Granadinas hallaron [11 cadáveres](#) en la costa de la isla de Canouan. Algunos de ellos tenían pasaporte de Mali, pero el avanzado estado de descomposición de los cadáveres dificultó su completa identificación.

Venezolanos interceptados intentando entrar a Curazao

El 21 de mayo, [las autoridades neerlandesas de inmigración](#) informaron de que habían interceptado una embarcación en la que viajaban 10 venezolanos que pretendían ingresar irregularmente a Curazao. Las autoridades también informaron la semana previa que siete venezolanos habían sido interceptados intentando entrar a Aruba.

Actualizaciones de políticas y leyes

Actualización sobre procesos de regularización y políticas relacionadas con la integración en las Américas

Ecuador contempla renunciar al acuerdo migratorio con Venezuela

El presidente Noboa está [contemplando](#) si es necesaria o no la aprobación de la Asamblea Nacional para retirarse de un acuerdo migratorio con Venezuela que permitía a los ciudadanos venezolanos acceder a residencia temporal en Ecuador. Noboa argumenta que la falta de financiamiento de organizaciones internacionales como la OIM y el ACNUR, que anteriormente apoyaban a los migrantes venezolanos, hace imposible continuar con el acuerdo. Noboa también canceló en marzo un programa destinado a regularizar a los venezolanos (véase el primer [QMMU de 2025](#)).

Brasil recibe a refugiados reasentados

En abril, los primeros 18 refugiados afganos fueron [recibidos](#) en Brasil en el marco de una nueva iniciativa de patrocinio comunitario, [iniciada](#) en marzo para proporcionar a los ciudadanos afganos visados humanitarios, asistencia en vivienda y acceso a servicios públicos. Se espera que el programa, gestionado en cooperación con la ONG Panahgah, acoga a 500 personas al año. En un contexto en el que el compromiso mundial con el reasentamiento está disminuyendo (en 2025 sólo había 31.281 plazas de reasentamiento disponibles en todo el mundo en comparación con 195.069 en 2024), [la adopción](#) de esta práctica por parte de Brasil alberga esperanza de que puedan encontrarse nuevos refugios seguros.

Uruguay amplía el acceso a la residencia

En abril, Uruguay [amplió](#) el plazo hasta noviembre de 2025 para aplicar al programa de residencia vigente. Pueden acceder al programa quienes hayan entrado en el país por un punto fronterizo formal antes del 23 de mayo de 2024, hayan solicitado asilo y tengan algún tipo de vínculo comunitario, ya sea laboral, familiar o de estudios. Los lazos familiares incluyen tener madre, padre, cónyuge o pareja o hijo legalmente reconocido que sea residente permanente. El [mecanismo](#) pretende ofrecer regularización a unos 20.000 inmigrantes, en su mayoría cubanos, que se encuentran en el país. También se pretende ayudar a la Comisión Nacional para los Refugiados a aliviar un retraso de unos 24.000 casos.

Paraguay recibió 15.000 solicitudes de residencia en 2025

Paraguay [informó](#) en mayo que se habían recibido 15.000 solicitudes de residencia en los primeros meses de 2025, lo que sitúa al país en camino a un aumento con respecto a los 28.464 permisos que concedió en 2024. El 60% de los solicitantes eran brasileños, seguidos de argentinos, alemanes y bolivianos.

Nicaragua busca poner fin a la doble nacionalidad

El poder legislativo nicaragüense, dominado por el gobernante Frente Sandinista, [votó](#) a mediados de mayo una enmienda constitucional que prohibiría la doble nacionalidad. La medida establece que todo nicaragüense que obtenga la nacionalidad de otro país perderá automáticamente la nicaragüense y que todo aquel que obtenga la nacionalidad nicaragüense perderá automáticamente su nacionalidad anterior. La medida deberá ser aprobada de nuevo en la legislatura del próximo año antes de que pueda entrar en vigor.

Chile busca reformar la ciudadanía por derecho de nacimiento

Los legisladores chilenos están [considerando](#) una reforma que restringiría el acceso a la ciudadanía por a los hijos de inmigrantes nacidos en el país. Según la nueva ley propuesta, estas personas sólo podrían acceder a la ciudadanía a los 18 años y en función de la continuidad de sus vínculos con el país. Esto dejaría a los niños sin acceso a la ciudadanía chilena y su protección durante sus años de formación, y crearía cargas probatorias más pesadas para quienes pretendan hacer valer la ciudadanía.

Modificaciones a las políticas migratorias en la región

Nueva prohibición de ingreso impuesta por EE. UU.

Como se informó en el primer [QMMU de 2025](#), el 30 de enero, el presidente Trump emitió una orden ejecutiva que instruía a las agencias gubernamentales a compilar una lista de países a los que se les debería prohibir ingresar a los EE. UU.. A principios de junio, se publicó la lista de países, restringiendo totalmente la entrada de 12 nacionalidades, incluido Haití, y restringiendo parcialmente a otros, incluida Venezuela.

A mediados de junio, el gobierno difundió [un memorando](#) en el que proponía ampliar la prohibición de viaje a otros 36 países (entre ellos Egipto), aunque se daba a estos países un plazo de 60 días para tomar medidas para evitar la imposición de la prohibición. Entre los motivos de preocupación que podrían [provocar la](#) inclusión en la lista figuraban la no presentación de documentos fiables, el fraude, el hecho de que un gran número de ciudadanos se quedara más tiempo del permitido y la negativa a cooperar con EE.UU. para recibir a los nacionales deportados. Se incluyeron varias naciones caribeñas, entre ellas Antigua y Barbuda, Dominica, San Cristóbal y Nieves y Santa Lucía. Se prevé que la prohibición [bloqueará](#) la expedición de al menos 34.000 visas de migrantes al año.

La Corte Constitucional colombiana defiende los derechos de los migrantes en tránsito

La Corte Constitucional de Colombia [emitió](#) una sentencia que protege los derechos de los migrantes en tránsito. El caso afectaba a tres mujeres camerunesas que fueron declaradas inadmisibles y devueltas a Camerún en febrero de 2024, sin el debido proceso ni el examen de su posible necesidad de protección internacional. El tribunal no sólo [dictaminó](#) que esta acción violaba las prohibiciones legales internacionales sobre la devolución de personas a situaciones en las que su vida o sus derechos pudieran estar en peligro, sino que también hizo [recomendaciones](#) para evitar que se repitiera el incidente, entre ellas que Migración Colombia revisara sus protocolos, que los legisladores regularan la situación de los migrantes en tránsito,

una categoría cuyos derechos legales son débiles, y que Migración Colombia creara materiales sencillos para conocer sus derechos y los pusiera a disposición de los migrantes.

Argentina endurece los controles de inmigración

El presidente Javier Milei [promulgó](#) en mayo [el Decreto 366/25](#), por el que se introducen importantes modificaciones en la Ley Nacional de Migraciones N° 25.871 de 2004. Las modificaciones facilitan las expulsiones, restringen el acceso de los migrantes a servicios de salud y añaden más requisitos para obtener residencia permanente o ciudadanía. El decreto también excluye a las personas en situación irregular de acceso a la educación terciaria, rompiendo con una tradición de 70 años que permitía la educación gratuita para todos. La [medida](#) también permite la deportación de personas sin previo aviso ni oportunidad de regularizar su situación y en casos en los que existan “sospechas fundadas de delitos”, aunque no haya condena.

La medida se justificó explícitamente con base en las acciones del gobierno estadounidense, argumentando que era probable que algunos de los migrantes que han sido deportados de EE. UU. buscaran establecerse en Argentina. Los activistas han criticado la medida, [afirmando](#) que este tipo de cambios requieren una acción legislativa. Otros también [han señalado](#) que acusa indiscriminadamente a los migrantes de causar inestabilidad y delincuencia. Sólo el [6% de la población reclusa argentina](#) está compuesta por extranjeros y aquellos con condenas penales ya estaban sujetos a expulsión en virtud de la ley anterior.

Chile amplía las medidas de militarización en la frontera

En mayo, el senado chileno [votó](#) por novena vez a favor de prorrogar por 90 días más la aplicabilidad del Decreto DFL 1 “de protección de zonas fronterizas”, aprobado en febrero de 2023 - y cubierto en el primer [QMMU de 2023](#) -. La medida permite la militarización temporal de varias zonas del norte. El Secretario de Estado chileno señaló que la medida había provocado una [disminución del 33,8%](#) de los movimientos de población desde que se aprobó por primera vez.

A lo largo de la extensa frontera norte de Chile con Bolivia, [se calcula](#) que entre 30 y 40 migrantes al día cruzan un frío paisaje de barro y agua estancada para intentar entrar irregularmente a Chile. A partir de marzo de 2025, Chile adoptó una [nueva política](#) que permite a las autoridades “redirigir” a los migrantes de vuelta a través de la frontera boliviana. El cambio pretende controlar este movimiento, pero a los defensores [les preocupa](#) que pueda empujar a los migrantes vulnerables a cruces más remotos, donde corren más peligro.

La nueva política infantil de Chile incluye niños refugiados e inmigrantes

El 23 de abril, Chile publicó su [nueva política nacional de infancia](#) y un plan de acción de ocho años que la acompaña. La política y el plan incluyen a todos los niños de Chile, independientemente de su estatus migratorio. La política crea un protocolo de protección para los niños y adolescentes migrantes con documentación incompleta o sin ella.

Surinam adoptó un plan nacional de migración

[El plan nacional de migración](#) fue desarrollado por un Comité Interministerial en cooperación con la OIM y tiene como objetivo facilitar una migración “segura, ordenada y humana”. También se propone como modelo para la Comunidad del Caribe (CARICOM).

Modificaciones a los procesos de asilo en la región

Modificaciones de los procesos de asilo en EE. UU.

Además de la suspensión de las solicitudes de asilo en la frontera de la que informábamos en nuestro número anterior, en este trimestre se han debatido o emprendido varias medidas adicionales. En primer lugar, el proyecto de ley judicial de la Cámara de Representantes (actualmente en estudio) impondría [tasas obligatorias](#) de 1.000 dólares por la solicitud inicial, 500 dólares cada año que permanezca pendiente y 550 dólares cada seis meses para obtener y conservar permisos de trabajo. Esto podría poner la solicitud de asilo fuera del alcance económico de personas vulnerables.

A su vez, un [memorando](#) del 11 de abril emitido por la Oficina Ejecutiva de Revisión de Casos de Inmigración, que supervisa a los jueces de inmigración, permite a los adjudicadores desestimar los casos de asilo “legalmente deficientes” sin audiencia. Justificada en el marco de la eficiencia y la reducción de la acumulación de casos, la medida no deja claro qué puede ser una solicitud “deficiente”. Si se interpreta que incluye [simples omisiones o deficiencias](#), penalizaría especialmente a los solicitantes de asilo sin representación, que a menudo encuentran confusos los procedimientos. La reciente información de que [las tasas de denegación de asilo](#) han aumentado en un 80% acrecienta estas preocupaciones, aunque se necesita de más análisis para comprender plenamente las razones.

El gobierno también tomó medidas para reanudar un programa que obligaba a los solicitantes de asilo a esperar en México mientras se adjudicaban sus casos de asilo. Sin embargo, en abril, un tribunal del distrito de California concedió [una suspensión](#) en respuesta a los defensores de los derechos de los inmigrantes, que argumentan que viola su derecho a asesorar a sus clientes, recogido en la Primera Enmienda.

Otra propuesta que se está debatiendo [restringiría el acceso a permiso de trabajo](#) para los solicitantes de asilo en EE. UU.. En la actualidad, los solicitantes de asilo pueden optar a permisos de trabajo una vez que sus casos han estado pendientes durante 180 días. La nueva propuesta bloquearía la concesión de nuevos permisos de trabajo hasta que los casos se resolvieran en una media de 180 días. Incluso después de eso, los solicitantes de asilo tendrían que esperar hasta que sus casos hubieran estado pendientes durante un año. Sin acceso a un trabajo legal, los solicitantes de asilo serán vulnerables a la pobreza y explotación laboral.

El reasentamiento de refugiados en EE. UU. sigue suspendido

A finales de enero, el presidente Trump emitió una Orden Ejecutiva que ponía fin al programa de reasentamiento de refugiados. La decisión fue impugnada en los tribunales y, a finales de febrero, un juez de distrito ordenó al gobierno [reiniciar](#) el programa, al menos para aquellos que habían sido autorizados en la fecha de la orden. Tres meses después, sin embargo, el programa sigue suspendido, alegando el gobierno que se enfrenta a dificultades logísticas. Este argumento se ve socavado por la realidad de que 59 afrikáneres de Sudáfrica fueron reasentados sin autorización previa en el mismo periodo de tiempo.

Canadá está considerando una importante reforma al sistema de asilo

En Canadá, un nuevo proyecto de ley de inmigración, Bill C-2 o “Ley de Fronteras Fuertes”, introduciría cambios significativos en el proceso de asilo. El nuevo proyecto de ley [impondría](#) un plazo de presentación de solicitudes de un año, tras el cual las solicitudes de asilo no se remitirían a la Junta de Inmigración y Refugiados para su adjudicación. Quienes crucen desde EE. UU. sólo dispondrían de 14 días para presentar una solicitud. Si no lo hacen, podrían ser [repatriados](#) sin audiencia. También [autorizaría](#) al gobierno a suspender nuevas solicitudes “por cuestiones de salud pública o seguridad nacional” y facilitar la revocación de estatus. También permitiría aumentar la vigilancia de la actividad en línea y facilitar el intercambio de información con otros gobiernos. A mediados de junio, [una coalición](#) de más de 300 grupos canadienses celebró una rueda de prensa oponiéndose al proyecto de ley, [acusando](#) al gobierno de amenazar los derechos humanos y los derechos de los refugiados y migrantes en el país.

Costa Rica no renovará su Categoría Especial Temporal

Costa Rica no [renovará](#) su Categoría Especial Temporal. La categoría se había utilizado para regularizar la situación de cubanos, nicaragüenses y venezolanos que estaban a la espera de que se resolvieran sus solicitudes de refugio y/o a quienes ya se les había denegado. Mientras estuvo en vigor, recibió solicitudes de 6.679 nicaragüenses, de las que 6.320 fueron aprobadas. La categoría, según las autoridades, se ha vuelto menos necesaria porque el nivel de movimiento está bajo control en estos momentos. Aunque se ha reducido el número de migrantes en el país, [preocupa](#) que las deportaciones estadounidenses a Nicaragua puedan provocar nuevos movimientos hacia el país, ya que los deportados buscan zonas alternativas seguras. El CATEM también ha recibido ya [18 solicitudes de asilo](#) de deportados de EE. UU., aunque de nacionalidad china.

Brasil agiliza el estudio de las solicitudes de asilo por mutilación genital femenina

En abril, Brasil [renovó](#) una medida que agilizaba el estudio de las solicitudes de asilo procedentes de países donde es predominante la mutilación genital femenina. La medida, creada hace dos años, permite que estos casos se concedan de forma preliminar, lo que puede reducir el tiempo de tramitación de unos dos años a menos de un mes.

Actualizaciones sobre deportaciones desde EE. UU. y recepción y reintegración de deportados en la región

Medidas de EE. UU. para aumentar las deportaciones

Durante el último trimestre, la actual administración de EE. UU. Ha seguido trabajando para acelerar las deportaciones mediante diversas medidas, aunque, como se ha señalado antes, el número de deportaciones ha seguido siendo inferior al objetivo.

La Ley de Enemigos Extranjeros

Una de las medidas ha sido la aplicación de la Ley de Enemigos Extranjeros, en virtud de la cual el gobierno estadounidense alegaba que podía deportar a los migrantes sin audiencia previa. Sin embargo, [los informes](#) y las acciones judiciales en curso han suscitado dudas sobre su idoneidad y eficacia. Tras el uso de la Ley de Enemigos Extranjeros para deportar a personas supuestamente relacionadas con el grupo venezolano Tren de Aragua (como se informó en el primer [QMMU de 2025](#)), el gobierno estadounidense trató de ampliar la disposición para incluir a otros grupos. [Designó](#) a la coalición Viv Ansanm y la banda Gran Grif (ambas de Haití) como organizaciones terroristas extranjeras y terroristas globales especialmente designados. La medida se justificó como necesaria para hacer frente con mayor contundencia a las bandas y sus patrocinadores extranjeros. Algunos observadores de Haití [acogieron con satisfacción](#) la designación como base para una acción más contundente contra las bandas, pero otros [expresaron su preocupación](#) por el impacto que podría tener en los servicios financieros de todo el país. [Las ONG advirtieron](#) de que podría afectar negativamente la entrega de ayuda humanitaria al socavar la capacidad de las organizaciones para negociar el acceso con estas bandas, dejando a los civiles de esas zonas sin acceso a la ayuda.

Las autoridades estadounidenses también propusieron [ampliar la designación de terroristas](#) a dos bandas brasileñas, Primeiro Comando da Capital y Comando Vermelho, pero el gobierno brasileño se opuso, argumentando que se trataba de organizaciones delictivas y no terroristas, y que tenían capacidad para hacer frente al desafío.

Impulsar la “autodeportación”

Otro programa denominado [deportación voluntaria](#) (o “[Proyecto Vuelve a Casa](#)” o [autodeportación](#)) pretende empujar a los inmigrantes a regresar, en un contexto de redadas de inmigración y deportaciones muy publicitadas. El programa ofrece transporte de vuelta al país de origen y 1.000 dólares para gastos de reintegración a quienes decidan participar. Se está promocionando [mediante una campaña publicitaria multimillonaria](#). Los anuncios sugieren que inscribirse eximirá a los participantes de las prohibiciones de reingreso, pero los profesionales dicen que los participantes están sujetos a [prohibiciones de reingreso](#) de todos modos: tres años para los que estuvieron sin estatus menos de 180 días, y 10 años para los que estuvieron sin estatus más de un año.

Los primeros 68 migrantes hondureños y colombianos [regresaron](#) por esta vía a finales de mayo. Los expertos afirman que es poco probable que tenga un amplio atractivo y [temen](#) que los migrantes vulnerables y asustados se vean presionados a aceptar a pesar de tener el derecho legal (y la preferencia) a quedarse.

Además, el gobierno estadounidense ha [creado una nueva Oficina de Remigración](#) con la misión de “repatriar a los inmigrantes ilegales a su país de origen”, aunque su papel no está del todo claro.

Perú establece un protocolo de retorno

El 10 de abril, el gobierno de Perú acordó con EE. UU. [un protocolo de retorno rápido](#) que permite verificar digitalmente la nacionalidad. Según las autoridades peruanas, esto permitirá que los nacionales con una orden definitiva de deportación pasen menos tiempo detenidos.

Guatemala abre un nuevo centro de acogida para deportados

En junio, Guatemala abrió [un nuevo centro de acogida](#) para deportados. El centro ofrecerá información sobre derechos y pondrá a los deportados en contacto con oportunidades de empleo. También facilitará el retorno a las comunidades de origen.

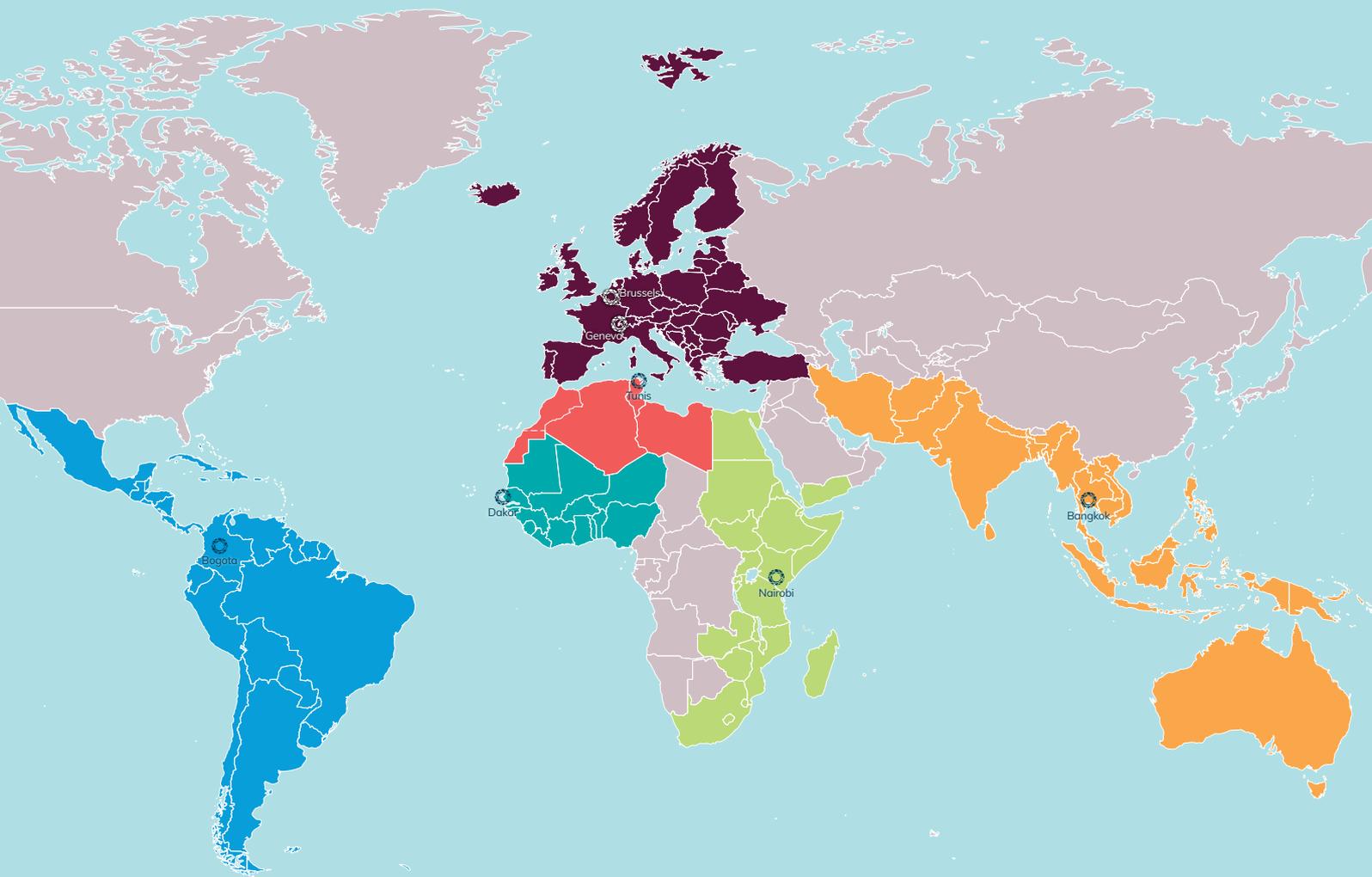
Actualizaciones en materia de cooperación regional y acuerdos bilaterales

Colombia y Ecuador han establecido mecanismos para fortalecer el aprendizaje transfronterizo

La iniciativa, destinada a aumentar la capacidad de los ministerios de ambas partes en el ámbito de la [protección de la migración infantil](#), crea comités técnicos sobre diversos temas, como los mecanismos de respuesta a las violaciones de derechos humanos.

Varios países reactivan sus relaciones consulares con Venezuela

Dos países que habían roto sus lazos diplomáticos con Venezuela tras las controvertidas elecciones del año pasado (como se informó en el tercer [QMMU de 2024](#)) han restablecido sus vínculos. Por ejemplo, a mediados de junio, la embajada en Montevideo, Uruguay, anunció que [reabrirla sus puertas](#). La embajada también estará a disposición de los venezolanos residentes en Chile, Argentina y otros países donde se mantienen lazos diplomáticos. A finales de junio, los gobiernos de Panamá y Venezuela acordaron [reanudar servicios consulares](#) en ambos países. La reanudación de los servicios permite a las comunidades de inmigrantes [acceder a](#) documentos clave, como pasaportes y certificados de nacimiento, que pueden ser fundamentales para acceder a regularización migratoria.



MMC es una red global dedicada a la recopilación de datos, investigación, análisis y desarrollo de políticas y programas sobre migración mixta, con centros regionales en África, Asia y el Pacífico, Europa y América Latina, y un equipo global con sede en Copenhague, Ginebra y Bruselas.

MMC es una fuente líder de datos independientes y de alta calidad, investigación, análisis y experiencia. MMC tiene como objetivo aumentar la comprensión de la migración mixta, impactar positivamente en las políticas migratorias globales y regionales, informar respuestas basadas en evidencia para la migración mixta de las personas en movimiento y estimular el pensamiento innovador en los debates públicos y de políticas sobre migración mixta. El enfoque general de MMC está en los derechos humanos y la protección para todas las personas en movimiento.

MMC es parte del Consejo Danés para Refugiados (DRC).

Para más información visite www.mixedmigration.org

Síguenos en: Bluesky [@mixedmigration.org](https://bsky.app/profile/mixedmigration.org)

X [@Mixed_Migration](https://twitter.com/Mixed_Migration) LinkedIn [@mixedmigration-centre](https://www.linkedin.com/company/mixedmigration-centre)

Y [suscríbese a nuestro boletín](#).

